



Material de Apoyo

Migración de documento contractual

Organismos

**Secretaría de
Innovación Pública**



**Jefatura de
Gabinete de Ministros
Argentina**

Índice

INGRESO AL PORTAL CONTRAT.AR	2
ALCANCE	3
REQUISITOS PREVIOS	3
1. MIGRACIÓN DE DOCUMENTO CONTRACTUAL	4
1.1 MIGRAR DOCUMENTO CONTRACTUAL.....	4
1.2 IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA	6
1.3 CONFIRMACIÓN DE LA MIGRACIÓN	6
2. VISUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO CONTRACTUAL MIGRADO	8
3. IMPACTO EN MÓDULO EJECUCIÓN DE OBRAS.....	9

Ingreso al portal CONTRAT.AR

Requerimientos técnicos: tener instalado por lo menos uno de los navegadores Google Chrome, Mozilla Firefox o Internet Explorer.



Para ingresar al portal <https://contratar.gob.ar/> el usuario deberá en primer lugar completar su número de identificación personal (CUIL/CUIT/Pasaporte).

Bienvenido

El número de identificación que ingrese debe ser el personal. No el del organismo o empresa.

Luego se redirigirá al usuario al portal GDE, donde deberá ingresar sus datos de usuario y hacer un clic en la casilla del captcha. Finalmente, deberá hacer un clic sobre "Acceder" y se lo redirigirá al portal CONTRAT.AR, ya logueado.

Gestión Documental Electrónica

Ingrese al Sistema con Usuario/Cuil/Cuit y contraseña

 No soy un robot 
reCAPTCHA
Privacidad - Términos

Alcance

La funcionalidad cuyo comportamiento se describe en el presente Material de Apoyo permite a los organismos realizar migraciones de documentos contractuales entre diferentes unidades SAF/UOC.

Los motivos para efectuar la migración pueden obedecer a modificaciones de las estructuras o competencias de los diferentes organismos del Sector Público Nacional que operan en el portal.

Mediante la migración se genera una nueva versión vigente del documento contractual, con un nuevo código correspondiente a la unidad SAF/UOC del usuario que realiza la migración. Esta unidad SAF/UOC podrá gestionar el documento luego de finalizada la migración.

Asimismo, en eSIDIF se da por cumplida la OC anterior y se genera una nueva OC asociada a la unidad SAF/UOC de destino.

Requisitos previos

- El organismo debe indicar a la ONC, a través de los canales formales, los documentos contractuales a migrar y los motivos de la migración, para que puedan habilitarse las acciones en CONTRAT.AR.
- Los documentos contractuales deben encontrarse en estado "Perfeccionado".
- Los documentos contractuales deben tener como contraparte una Orden de Compra (OC) en eSIDIF.
- El usuario que gestionará la migración debe poseer en CONTRAT.AR el perfil de Autorizador SAF en el organismo al que se migrará el documento contractual.
- El usuario Autorizador SAF debe poseer permisos en eSIDIF para gestionar OC tanto en el SAF de origen como en el SAF de destino.
- No pueden quedar facturas pendientes de carga asociadas a los documentos contractuales a migrar, ya que una vez que se den por cumplidos no podrán registrarse nuevas facturas sobre dichos documentos contractuales.

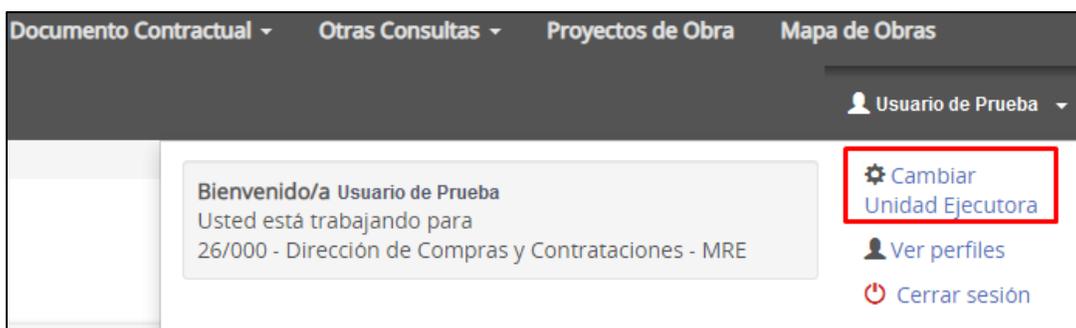
1. Migración de documento contractual

1.1 Migrar Documento Contractual

Perfil de usuario: Autorizador SAF

En primer lugar, deberá loguearse en CONTRAT.AR un usuario con perfil de Autorizador SAF asociado a la unidad SAF/UOC a la cual se migrará el documento contractual. Si su unidad ejecutora por defecto es otra, deberá cambiar de unidad ejecutora para operar en la unidad SAF/UOC de destino del documento contractual.

Cambio de Unidad Ejecutora - Paso 1



Cambio de Unidad Ejecutora - Paso 2



A continuación, deberá presionar sobre la opción "Migrar Documento Contractual" en la solapa "Documento Contractual" del menú horizontal en la parte superior de la pantalla.



Se redirigirá al usuario a una pantalla donde podrá desplegarse un listado con los documentos contractuales que están en condiciones de ser objeto de migración. Se podrá migrar uno por vez. El usuario deberá seleccionar el documento contractual en el listado y presionar "Elegir".

CONTRAT.AR
Portal Electrónico de Contratación de Obra Pública

Proceso de Contratación | Documento Contractual | Otras Consultas | Proyectos de Obra

[Ir a Ejecución](#)

Migrar Documento Contractual

Seleccione un Documento Contractual a migrar

451-1002-CON18 **Elegir**

Luego de realizar esta acción, se desplegará en la pantalla la información del saldo a imputar del documento contractual seleccionado, el buscador de partidas para realizar la nueva imputación y un recuadro con el texto del motivo de la migración, el cual deberá ser enviado de forma previa a la migración a la ONC.

Migrar Documento Contractual

Seleccione un Documento Contractual a migrar

451-1002-CON18 **Elegir**

Objeto del gasto	Total por objeto	Total imputado	Saldo a imputar
4.2.2.0	5877967,47	0,00	5877967,47

Buscar Partidas

Objeto de gasto: 4.2.2.0 | Ejercicio: 2020 | Ubicación geográfica: Ej.:1

Apertura programática: Ej.:19, Ej.:00, Ej.:00, Ej.:01, Ej.:00 | Fuente financiamiento: Ej.:1, Ej.:1 | Moneda: Ej.:1

Buscar partidas

Partidas Presupuestarias Imputadas

Ejercicio	Objeto del gasto	Apertura programática	Descripción	Fuente de financiamiento	Ubicación geográfica	Moneda	Monto	Unidad Descentralizada	Acciones
No existen imputaciones agregadas									

Compromisos Futuros

Ejercicio	Objeto del gasto	Apertura programática	Descripción	Fuente de financiamiento	Ubicación geográfica	Moneda	Monto	Unidad Descentralizada	Acciones
No existen imputaciones agregadas									

Motivo

Cambio de radicación del contrato, atento la reestructuración del Estado Nacional (Decreto N° 7/19)

Migrar

1.2 Imputación presupuestaria

El usuario deberá buscar las partidas correspondientes, cargar el monto a imputar en cada partida, seleccionar las partidas mediante un clic en la casilla situada en el extremo derecho de cada partida y presionar sobre “Ingresar imputación” para confirmar la carga. La imputación deberá realizarse por el monto total de la última versión vigente del documento contractual.

Ejercicio	Objeto del gasto	Apertura Programática	Fuente de financiamiento	Ubicación geográfica	Moneda	Monto	Unidad descentralizada	Acciones	<input type="checkbox"/>
2020	4.2.2.0	1.0.0.1.0	1.1	2	1	\$5.877.967,47	364-Ministerio de Obras Públicas	\$	<input checked="" type="checkbox"/>
2020	4.2.2.0	91.1.7.0.51	1.5	96	1		364-Ministerio de Obras Públicas	\$	<input type="checkbox"/>

Ingresar Imputación

Si el sistema indica que las partidas seleccionadas no tienen saldo suficiente para realizar la imputación, el organismo deberá verificar que las partidas seleccionadas sean las correctas y luego, si corresponde, deberá tramitar por fuera de CONTRAT.AR una modificación presupuestaria para obtener crédito en las partidas indicadas. Una vez que haya verificado que dispone crédito suficiente, deberá volver a este paso y completar la carga de las partidas a imputar.

Antes de confirmar la migración el usuario debe corroborar, en la parte superior de la pantalla, que ha precargado el monto total a imputar y que el saldo a imputar es 0 (cero).

Migrar Documento Contractual			
Seleccione un Documento Contractual a migrar			
451-1002-CON18	Elegir		
Total por objeto del gasto			
Objeto del gasto	Total por objeto	Total imputado	Saldo a imputar
4.2.2.0	5877967,47	5877967,47	0,00

1.3 Confirmación de la migración

Para finalizar la migración, el usuario deberá presionar sobre el botón “Migrar”. Al hacerlo, se dará por cumplido el documento contractual anterior y se creará un nuevo documento contractual perfeccionado asociado a la unidad SAF/UOC con la que actúa el usuario al momento de realizar la migración.

Partidas Presupuestarias Imputadas									
Ejercicio	Objeto del gasto	Apertura programática	Descripción apertura programática	Fuente de financiamiento	Ubicación geográfica	Moneda	Monto	Unidad Descentralizada	Acciones
2020	4.2.2.0	1.0.0.1.0	Conducción y Administración	1.1	2	1	5877967,47	364-Ministerio de Obras Públicas	  

Compromisos Futuros									
Ejercicio	Objeto del gasto	Apertura programática	Descripción apertura programática	Fuente de financiamiento	Ubicación geográfica	Moneda	Monto	Unidad Descentralizada	Acciones
No existen imputaciones agregadas									

Cambio de radicación del contrato, atento la reestructuración del Estado Nacional (Decreto N° 7/19)

Migrar

Si la migración fue realizada, aparecerá un mensaje comunicando el éxito de la operación e indicando el nuevo código del documento contractual migrado. Se aconseja guardar este código para facilitar la posterior búsqueda del contrato.

Si la migración no pudo realizarse, aparecerá un mensaje de error indicando su causa.

El documento 451-1002-CON18 fue migrado exitosamente al 501-0002-CON20

Migrar Documento Contractual

Seleccione un Documento Contractual a migrar

451-1006-CON18 ▼

Elegir

En eSIDIF se dará por cumplida la OC anterior y se creará una nueva OC perfeccionada, asociada a la unidad SAF/UOC de destino. Esta OC se gestionará directamente desde eSIDIF.

La nueva versión del documento contractual tendrá un nuevo código correspondiente a la unidad SAF/UOC de destino.

2. Visualización del documento contractual migrado

Búsqueda de documentos contractuales

La nueva versión del documento contractual podrá consultarse desde la búsqueda de documentos contractuales, estando logueado el usuario en la Unidad UOC/SAF del documento migrado. A continuación, se indican dos formas distintas para buscar el documento desde esta pantalla.



El usuario podrá buscar el documento contractual a través de la búsqueda rápida indicando el número del contrato migrado o, en su defecto, el número del proceso de contratación asociado.



Asimismo, podrá buscarlo a través de la búsqueda avanzada, seleccionando el Tipo de Documento Contractual e indicando las fechas de creación entre las que fue migrado el documento.

Búsqueda avanzada

Tipo documento contractual

Fecha creación desde Fecha creación hasta

Estado Ordenar resultado por

CUIT constructor

Razón social constructor

Monto desde Monto hasta

Código catálogo

Unidad Operativa de Contrataciones
 Servicio Administrativo Financiero

Unidad Operativa de Contrataciones

Unidad Solicitante
 Servicio Administrativo Financiero

Unidad Ejecutora

Una vez realizada la búsqueda, el usuario podrá consultar los datos del documento contractual y visualizar el historial de acciones realizadas sobre el mismo.

Número documento contractual	Nombre documento contractual	Número Proceso de Contratación	Número expediente	Unidad Ejecutora	Unidad Operativa de Contrataciones	Fecha creación	Monto	Moneda	Estado	Acciones
501-0002-CON20	Contrato obra generado por Proceso N° 451-0002-LPU18	451-0002-LPU18	EX-2018-01915722- - APN- DCTYAOPT#MTR		501/000-Ministerio de Obras Públicas	19/6/2020	591.484.070,21	Peso Argentino	Perfeccionado	<input type="button" value="..."/>

Vista pública del proceso de contratación asociado

El documento contractual también podrá consultarse en la vista previa del proceso de contratación desde la vista pública de CONTRAT.AR (sin loguearse). Aquí podrá visualizarse la versión anterior junto con la versión migrada, garantizando la trazabilidad de las acciones efectuadas.

Documento contractual por Constructor

Número	Nombre Constructor	Número CUIT	Tipo	Estado	Fecha perfeccionamiento	Monto	Moneda
451-1002-CON18	Empresa Prueba	30693276760	Original	Cumplido	20/4/2018	591.484.070,21	Peso Argentino
501-0002-CON20	Empresa Prueba	30693276760	Original	Perfeccionado		591.484.070,21	Peso Argentino

3. Impacto en módulo Ejecución de Obras

En aquellos casos en que los documentos contractuales migrados correspondan a obras que se gestionan en el módulo Ejecución de Obras de CONTRAT.AR, para poder realizar gestiones sobre la obra o consultar sus datos, será necesario poseer usuarios con los perfiles correspondientes en el

módulo Ejecución de Obras. Estos perfiles deberán estar asociados a la Unidad Ejecutora de Seguimiento (UES) y SAF de origen de la obra.

Por ejemplo, si un documento contractual migrado desde el SAF del Ministerio de Transporte al SAF del Ministerio de Obras Públicas corresponde a una obra que se ejecuta en CONTRAT.AR, los usuarios del Ministerio de Obras Públicas deberán solicitar perfiles del módulo Ejecución de Obras asociados a la UES y SAF de origen, es decir, a la UES y SAF del Ministerio de Transporte con las que se iniciaron las obras.